

Construimos con otros y otras un futuro mejor

Proyecto de Unificación Escolar Provincial



Provincia Teresiana de México
Guía para la recolección de datos

Junio, 2024



PROVINCIA
TERESIANA DE MÉXICO

Compañía de Santa Teresa de Jesús

Presentación

El propósito de esta guía es dar a conocer el proyecto “Construimos con otros y otras un futuro mejor”, Proyecto de Unificación Escolar Provincial, a la comunidad educativa de la Provincia Teresiana de México, así como orientar la participación, particularmente en la realización de las actividades que se llevarán a cabo para recolectar información que permita comprender el estado actual de la estructura y gestión organizacional de la Provincia.

En las páginas siguientes se ofrece una breve contextualización del proyecto, se sugiere el acceso a algunos recursos y se ofrecen algunas orientaciones para la recolección de datos a través de actividades como el análisis documental, la aplicación de encuestas, la realización de entrevistas y de grupos focales. La sección destinada a cada una de estas actividades, incluye información que facilita la colaboración y la participación durante la etapa de recolección de información. Este es el contenido de la guía:

Proyecto “Construimos con otros y otras un futuro mejor”

Recolección de datos:

Análisis documental.

Entrevistas y grupos focales.

Encuestas.

Anexos.

Se invita a los miembros de la comunidad provincial a familiarizarse con el proyecto; a acceder a los medios que lo dan a conocer e impulsan su desarrollo. De manera particular se invita a quienes apoyarán la recolección de datos, -Equipo Enlace y Directivos-, y a quienes participarán directamente aportando información, a que lean con atención esta guía (o la parte que corresponda) y tomen en cuenta las instrucciones y recomendaciones que se ofrecen. Dicha lectura orientará y facilitará su participación.

Agradecemos de antemano su colaboración y participación

Equipo Consultor

Proyecto

“Construimos con otros y otras un futuro mejor”



El proyecto “Construimos con otros y otras un futuro mejor”, Proyecto de Unificación Escolar Provincial, está dirigido a consolidar un modelo de gestión que permita la integración de la gestión escolar provincial de los centros educativos de la Provincia Teresiana de México. Se trata de un proceso de reflexión con enfoque estratégico sobre las decisiones y acciones que podrían emprenderse, a fin de consolidar y fortalecer la gestión escolar provincial al servicio de la Misión Educativa Teresiana.

El diseño e implementación del Proyecto se fundamenta en el documento titulado “Líneas de Acción - Estrategias, Provincia Teresiana de México” en el cual se establece para el ámbito de Gestión Escolar, la siguiente Línea de Acción:

“Llevar a cabo el proceso de unificación de la estructura de gestión escolar provincial, (Directiva organizativa, Académica Pedagógica, Administrativa y Pastoral) con asesoría externa, de manera participativa, recuperando buenas prácticas, para hacer posible la gestión eficaz de los centros escolares de la provincia”.

De este modo, las acciones a realizar durante la implementación del proyecto tienen la finalidad de revisar la eficacia y pertinencia de la estructura de gestión escolar provincial, para orientar la toma de decisiones hacia la constitución de un modelo que permita la integración de la gestión escolar de la Provincia Teresiana de México, e impulsar las opciones capitulares (XVIII Capítulo General).

En este contexto, se identifican dos temas centrales que delimitan y orientan las categorías de análisis para la comprensión de la organización y gestión de la Provincia Teresiana de México: la **integración** y la **reestructura organizacional** de la gestión escolar de la Provincia, sin perder de vista las Opciones capitulares, en su calidad de directrices a ser impulsadas en los próximos años por las distintas provincias que conforman la Compañía en el mundo.

Categorías de Análisis del Proyecto			
Categoría	Subcategoría	Temas centrales	
		Integración	Reestructura organizacional
Comunicación	Comunicación	■	■
Participación	Participación	■	
Evaluación y seguimiento	Evaluación del proceso	■	■
Gestión del personal	Desarrollo profesional	■	■
	Evaluación del desempeño		■
	Funciones	■	■
	Aspectos generales		■
	Identificación y compromiso		■
	Movilidad		■
	Promoción		■
	Salario		■
	Persona al centro	■	
Gestión organizacional	Acompañamiento		■
	Ambiente laboral	■	■
	Ámbito financiero	■	■
	Ámbito jurídico - legal	■	■
	Estructura organizacional	■	■
	Decisiones	■	
	Desafíos		■
	Fortalezas		■
	Procesos	■	
	Gestión del cambio	■	
	Herramientas tecnológicas		■
	Imagen corporativa	■	
	Objetivos	■	
	Opciones capitulares	■	■
	Planeación provincial		■
Identidad organizacional	Cultura organizacional	■	■
Liderazgo	Asignación de puestos clave		■
	Fortalezas	■	
	Funciones		■
	Gestión provincial		■
	Toma de decisiones		■

La implementación de este proyecto prevé la realización de un conjunto de actividades que impulsarán la participación activa de los miembros de la Provincia Teresiana de México, permitiendo en la primera fase, conocer a profundidad las dinámicas organizativas de gobierno y de gestión provincial y su relación con los centros educativos, así como desarrollar algunas capacidades y habilidades para la generación y sostenimiento del cambio.

Las acciones previstas, cuya implementación se realizará en los próximos meses (junio 2024 – marzo 2025) incluyen:

- a) el diseño y sostenimiento de un medio de comunicación institucional sobre el desarrollo de este proyecto;
- b) el desarrollo de acciones formativas para los miembros de la Provincia basadas en la Teoría U;
- c) el análisis documental de la organización de la Provincia Teresiana de México, donde se describe la gestión provincial y su relación con los colegios;
- d) la realización de entrevistas y grupos focales con diversos miembros de la gestión provincial y de los centros educativos;
- e) la aplicación de encuestas para todos los miembros de la provincia, hermanas y laicas(os).
- f) Para concluir con la organización y desarrollo de una Asamblea Provincial.

El proyecto “Construimos con otros y otras un futuro mejor”, Proyecto de Unificación Escolar Provincial, es un proceso promovido, organizado y gestionado bajo la autoridad del Gobierno Provincial y supervisado, de manera directa, por el **Equipo Provincial** conformado por las hermanas *Rosana Suárez Guízar*, *Ivonne Joubert Flores* y *Josefina De la Mora*. En relación con la planeación y ejecución se cuenta con el **Equipo Consultor** externo y la colaboración interna del Equipo Enlace, ambos autorizados por el Consejo Provincial. El equipo consultor está integrado por la doctora *Irma Zamarripa Valdez*, la maestra *Cecilia Estrada Estrada*, la maestra *Celene Valadez Castañeda* y *Arturo Pérez Rodríguez*. El **Equipo Enlace** está conformado por la *Hna. Ivonne Joubert Flores*, la maestra *Luz del Carmen Lima Llerandi* y la maestra *Ma. del Carmen Villarreal Gutiérrez*.

La Coordinadora Provincial, Hna. Rosana Suárez Guízar y el Consejo Provincial de la Provincia Teresiana de México, invitan a todas y todos los miembros de la provincia a sostener una participación activa, a colaborar de conformidad con los propósitos y requerimientos que se derivan del desarrollo de este proyecto.

NOTA IMPORTANTE

Es recomendable escuchar y meditar el discurso de la Hna. Rosana Suárez, Coordinadora Provincial, preparado para la apertura y presentación del proyecto: <https://stjmexico.org/>.



Recolección de datos

Las actividades seleccionadas para la recolección de datos tienen el propósito de reunir la información suficiente que permita conocer a profundidad las dinámicas organizativas de gobierno y de gestión provincial y su relación con los centros educativos. Al mismo tiempo, este conocimiento permitirá identificar algunas decisiones y acciones de tipo estratégico que podrían emprenderse, a fin de consolidar y fortalecer la gestión escolar provincial al servicio de la Misión Educativa Teresiana de la Provincia de México.

Les recordamos que la recopilación de datos es con fines de investigación y la información será manejada de forma anónima y confidencial, mostrando siempre respeto hacia los participantes. Por ello, se solicita no compartir ni comentar respuestas, información, datos, etc., en ningún formato, ya sea electrónico, visual, verbal u otro.

Después de procesar y analizar la información, se presentarán los descubrimientos mediante un informe dirigido a las autoridades encargadas del proyecto. La difusión, publicación y uso de los resultados derivados de este proyecto será responsabilidad exclusiva de las autoridades de la Provincia Teresiana de México.

Para llevar a cabo la recolección de datos, se espera una colaboración y participación activa de la comunidad educativa provincial: Del Equipo Provincial, promotor e impulsor del proyecto; del Equipo Enlace, que asumirá el rol de mediador ante los miembros de la Provincia en la realización de actividades. La colaboración y participación del personal directivo de cada centro educativo será de gran importancia. En la realización de algunas actividades, se espera que ellas y ellos sean motivadores, impulsores del proyecto y promotores de la participación al interior de sus comunidades educativas.

Para mantener a la comunidad provincial informada, se difundirán los avances y progresos del proyecto a través de notas informativas de interés general y se accederá a la información general del proyecto a través del siguiente enlace: <https://stjmexico.org/noticias/>

Análisis documental



El análisis documental es una técnica que permite conocer y comprender el funcionamiento y la gestión de una organización mediante la revisión de los documentos pertinentes. En el desarrollo de este proyecto, se identifican dos niveles de gestión: la gestión provincial y la gestión escolar, propia de cada centro educativo. A fin de obtener una comprensión lo más completa posible de la realidad actual de ambos niveles de gestión y la relación entre estos, se recurrirá a la recopilación y revisión de documentos existentes.

La recopilación de documentos en ambos niveles de gestión se llevará a cabo a través de la mediación del Equipo Enlace, quien solicitará a los directivos de los centros educativos y al personal actual de la gestión provincial su colaboración y participación en esta actividad.

La siguiente lista de elementos es un referente orientativo para la recopilación de la información y no supone que cada elemento sea un documento en sí mismo, debido a que dichos elementos pueden estar organizados y documentados en formas diversas.

1. *Manual de organización y funciones (estructura organizacional, funciones y responsabilidades de cada departamento y puesto).*
2. *Definiciones de puestos y funciones - Perfiles de puestos.*
3. *Organigrama– estructura y líneas de autoridad y funcionalidad de la organización.*
4. *Manuales de procesos y/o procedimientos (administrativos, académicos-formativos).*
5. *Normas, políticas y criterios institucionales, Estatutos y Reglamentos.*
6. *Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos: Normativas sobre contratación, evaluación, desarrollo y desvinculación del personal.*
7. *Reglamento Interno de Trabajo.*
8. *Participación y Gobernanza: órganos y su funcionamiento; gestión de deliberaciones y acuerdos.*

NOTA IMPORTANTE:

Con relación a los elementos citados, cabe señalar que no es momento de crearlos o diseñar si estos no existen. Solo se pretende recopilar la información documentada existente.

Una vez que los documentos/archivos hayan sido recopilados, se solicitará sean registrados en el archivo que acompañará la entrega de los mismos: **Documentación Entregada, Anexo 01**. (Enlace para descarga: <https://stjmexico.org/repositorio/>)

Para hacer la entrega de documentos, los directivos de centros escolares y el personal de los puestos de gestión provincial colocarán en Google Drive sus archivos y el formato antes indicado, en la carpeta asignada:

Carpeta para gestión provincial:

(Enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/17JDRhK12QcRyG2itoyiKT9GjhzAFnsD?usp=sharing>)

Carpeta para centros educativos:

(Enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/17QhDslHRVp5E6nGsgyk1rHky8qflKrf?usp=sharing>)

Si tiene duda de dónde colocar su información, puede solicitar la colaboración del Equipo Consultor a través de la sección Contáctanos: <https://stjmexico.org/contactanos/>

Este equipo le brindará apoyo para que concrete la recopilación / entrega de documentos.

La fecha límite para la recolección y colocación en el Drive de la información es el **13 de septiembre de 2024**. Posteriormente a esta fecha, se considerará finalizada la recopilación de documentos y se procederá a la revisión y análisis de la información.

Entrevistas y grupos focales



Las entrevistas y sesiones de grupos focales que se realizarán en este proyecto, pretenden ser espacios de diálogo y reflexión para la exploración e identificación de algunos factores clave que, de acuerdo a los puntos de vista y a la experiencia de los participantes, pudieran impulsar la unificación de la gestión escolar provincial y la generación de un modelo de gestión de los centros educativos de la Provincia Teresiana.

De igual modo, se espera que el análisis de la información obtenida mediante estas actividades, permita identificar algunas decisiones y líneas de acción que debieran considerarse para asegurar la adecuada orientación y el aprovechamiento de dichos factores para el desarrollo de la gestión provincial y el impulso de las opciones capitulares de la Compañía (XVIII Capítulo General).

A las personas que participarán en entrevistas, así como en alguna sesión de grupo focal, se les solicita que realicen una lectura atenta de esta sección y realicen las actividades de preparación que se les solicitan.

Entrevistas

La entrevista, mediante el diálogo personal, permite promover la reflexión de los participantes y recopilar su visión y experiencia personal en relación con el estado actual de la estructura organizativa de la Provincia y su funcionamiento.

El Equipo Provincial ha seleccionado a un número determinado de personas que serán invitadas a participar en entrevistas. A través de esta selección, se reconoce y aprecia la trayectoria personal y profesional de los participantes; se les valora como informantes y

miembros clave para la proyección y construcción de un futuro prometedor para la Provincia Teresiana de México.

Para los participantes

El valor de la entrevista como medio para recoger información y conocer una realidad particular, depende de la preparación que se haga de la misma. Por esta razón y de modo especial, a las personas que serán entrevistadas se les agradece su participación y el esfuerzo que asumirán para atender a las instrucciones y sugerencias que se presentan en esta guía.

Como preparación a la entrevista, se solicita a los participantes que realicen un ejercicio de reflexión personal previo, en torno a los temas de la integración y la reestructura organizacional de la gestión escolar de la Provincia Teresiana de México. Para dicha preparación, los participantes contarán con el archivo: **Guía para la Reflexión, Anexo 02**. (Descarga en: <https://stimexico.org/repositorio/>)

En la Guía para la Reflexión se presentan algunas ‘preguntas generadoras’ respecto a las categorías de análisis seleccionadas para la comprensión de la organización y gestión de la Provincia. Las categorías pueden ser abordadas libremente, esto permite descartar alguna categoría que no sea de interés para el entrevistado, que considere no tener conocimiento o información relevante para aportar o que considere de menor importancia para el objetivo del proyecto, según su criterio y experiencia. El orden de presentación solo busca facilitar la lectura y comprensión de las preguntas.

Se recomienda a los entrevistados, revisar y reflexionar las categorías considerando especialmente su rol o posición actual en la Provincia, así como su experiencia según su trayectoria. De acuerdo a su conocimiento y experiencia, cada participante podrá elegir las categorías de análisis en las que quiere aportar información. Esta recomendación pretende que los participantes aporten la mayor cantidad de información con la que disponen y lo hagan con libertad y a profundidad.

Para recuperar la mayor cantidad de información, se sugiere a los entrevistados, tomar nota de sus reflexiones o capturarlas directamente en el archivo: **Guía para la Reflexión**. La entrevistadora solicitará al participante hacer su preparación y, si no tienen objeción para compartir la información, también le pedirá que envíe la captura de sus reflexiones unos días antes a la fecha de la entrevista.

La información derivada de las entrevistas será manejada de manera anónima y sólo será utilizada con la finalidad de analizar y sustentar recomendaciones para el objetivo del proyecto.

Para las entrevistadoras

El encuentro de entrevista está planteado como un momento de profundización de la reflexión iniciada por los entrevistados durante la etapa de preparación. Para que así sea, la entrevistadora enviará la **Guía para la Reflexión** con antelación a los participantes para que la utilicen y lleven a cabo su preparación.

El tiempo previsto para la entrevista será de 90 minutos, máximo. El contenido y la duración dependerán de la preparación realizada por los entrevistados. Para garantizar dicha preparación, de forma previa la entrevistadora hará el seguimiento al entrevistado, que comprende, mas no se limita a: *contactar y presentarse a los participantes, generar un ambiente cordial entorno al proyecto, enviar la Guía para la Reflexión, confirmar su recepción, monitorear la preparación, recuperación y revisión de la Guía para la Reflexión.*

El día de la entrevista, en caso necesario y conforme al contacto establecido previamente, después de una breve presentación de la entrevistadora y del entrevistado(a), la entrevistadora hará una breve referencia al propósito del proyecto “Construimos con otros y otras un futuro mejor”; solicitará la autorización para grabar la conversación y tomar notas durante el desarrollo de la entrevista y procederá a conducir la conversación, la entrevista. La conducción de la entrevista deberá tener en cuenta, entre varias circunstancias, las siguientes: si la preparación se llevó a cabo; las categorías de análisis de mayor interés para el participante; el puesto/rol actual del entrevistado.

Durante la entrevista o cuando esta haya concluido, la entrevistadora registrará la información solicitada en la **Ficha de Control de Entrevista, Anexo 03**. En este archivo, también registrará con precisión ideas relevantes de lo expresado por los entrevistados, procurando no repetir lo que el participante ya aportó por escrito en su Guía para la reflexión. Estará atenta para identificar los asuntos o expresiones que requieren ser aclaradas, argumentadas o explicadas para ser comprendidas correctamente y escritas con claridad. Si el entrevistado no comparte su Guía para la reflexión ni autoriza la grabación de la conversación, la entrevistadora requerirá mayor atención para recuperar y registrar el contenido de la entrevista.

Al concluir la entrevista, se reiterará que la información recibida será manejada de manera anónima. Si el entrevistado no hubiera compartido su Guía para la Reflexión, se le preguntará si desea hacerlo y cómo concretarlo si su respuesta es positiva.

Al final de la **Ficha de Control de Entrevista**, hay una sección donde la entrevistadora podrá incorporar los comentarios y reflexiones personales que juzgue valiosos para el proyecto “Construimos juntos un futuro mejor”. Estas ideas serán distintas al contenido propio de la entrevista, reportarán reflexiones, inferencias y conclusiones personales a partir del desarrollo y del contenido de la entrevista.

La entrevistadora organizará y hará llegar la información y archivos correspondientes a cada entrevista realizada, conforme a las instrucciones de esta guía y de la **Ficha de Control de Entrevista**. Los archivos a remitir son:

- a) Ficha de Control de Entrevista.
- b) Guía para la Reflexión.
- c) Audio de grabación.

Grupos focales

Los grupos focales buscan promover la reflexión y el diálogo colectivo de los participantes y recoger sus aportaciones respecto a la unificación de la gestión escolar provincial y la reestructura organizacional, a fin de transitar hacia un modelo de gestión eficaz y eficiente de los centros educativos de la Provincia.

Para estos encuentros, el Equipo Provincial seleccionó algunas personas, hermanas, laicas y laicos colaboradores, que serán invitadas a participar en alguna sesión de Grupo focal. A través de esta selección, se aprecia la trayectoria personal y profesional de las personas convocadas; se les valora como informantes y miembros clave para la proyección de un futuro prometedor para la Provincia Teresiana de México.

La información derivada de los grupos focales será manejada de manera anónima y sólo será utilizada con la finalidad de analizar y sustentar recomendaciones para el objetivo del proyecto.

Para los participantes

Como preparación al encuentro del grupo, se solicita a los participantes que reflexionen individualmente en torno a los temas de la integración y la reestructura organizacional de la gestión escolar de la Provincia. Para dicha preparación, los participantes contarán con el archivo: **Guía para la Reflexión, Anexo 02** (Descarga en: <https://stjmexico.org/repositorio/>).

En este archivo se presentan algunas '*preguntas generadoras*' relacionadas con las categorías de análisis para la comprensión de la organización y gestión de la Provincia. El orden de las categorías busca facilitar la lectura y comprensión de las preguntas y se pueden abordar libremente. Esto permite descartar alguna categoría que no sea de interés para el participante o que considere no tener conocimiento o información relevante que aportar en ella.

Se recomienda a los participantes del grupo, revisar y reflexionar las categorías, considerando particularmente su rol o posición actual en la organización asimismo su experiencia

según su trayectoria. Cada participante, de acuerdo a su conocimiento y experiencia podrá elegir las categorías en las que quiere aportar su visión. Esta recomendación pretende que cada participante aporte la mayor cantidad de información con la que dispone, con libertad y profundidad.

Se sugiere a los participantes tomar nota de sus reflexiones o capturarlas directamente en el archivo: **Guía para la Reflexión**. La moderadora del grupo solicitará a los participantes realizar esta preparación y enviar la captura de sus reflexiones, si es que no tienen objeción para compartir su información.

Para las moderadoras de grupo

La sesión del grupo buscará promover la reflexión y el diálogo colectivo, enriqueciendo y profundizando las reflexiones y visiones particulares de los miembros del grupo. El tiempo previsto para la sesión será de 120 minutos, máximo. La fluidez de la participación y la calidad de la información dependerán de la preparación realizada por los participantes, así como de un buen ejercicio de moderación del grupo.

Para garantizar la preparación de los participantes, con antelación suficiente, el moderador confirmará la disponibilidad a participar de los miembros del grupo y les dará seguimiento: enviar la **Guía para la Reflexión, Anexo 02** (Descarga en: <https://stímexico.org/repositorio/>), confirmará su recepción, monitorear la preparación, recuperación y revisión de la Guía para la Reflexión.

La sesión de cada grupo focal se desarrollará conforme a los siguientes momentos básicos:

- a) Presentación del objetivo y los productos esperados.
- b) Desarrollo de la actividad propia de reflexión y diálogo colectivo.
- c) Identificar las visiones comunes (consensos) que emergen:

¿Cuáles serían las decisiones y/o líneas de acciones más importantes a considerar para continuar con la unificación de la gestión escolar y la reorganización de la gestión escolar de la Provincia?

En el primer momento, la moderadora del grupo hará una breve referencia al propósito del proyecto “Construimos con otros y otras un futuro mejor”; solicitará la autorización de los participantes para grabar la conversación y tomar notas durante el desarrollo.

Después pasará a la conducción del diálogo grupal tomando en cuenta, entre varias circunstancias, las siguientes: si la preparación se llevó a cabo; las categorías de análisis de mayor interés para los participantes; el perfil colectivo, puesto/rol actual de los participantes. También deberá estar muy atenta para identificar los asuntos o expresiones que requieren ser aclaradas, argumentadas o explicadas para ser comprendidas correctamente y formuladas y escritas con claridad.

Durante la sesión o cuando haya concluido, la moderadora registrará la información solicitada en la **Ficha de Control de Grupo Focal, Anexo 04**. En este archivo, también registrará ideas claras de lo expresado por los participantes, procurando no repetir lo que los participantes aportaron por escrito en su Guía para la reflexión.

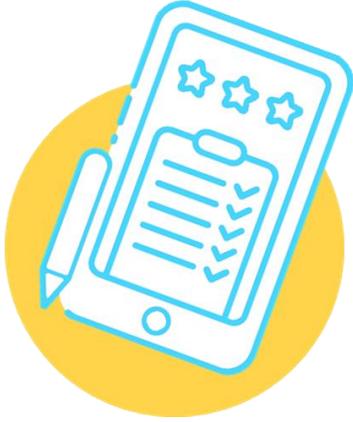
Al concluir la sesión de grupo, se reiterará que la información recibida será manejada de manera confidencial. Si uno o más participantes no hubiera compartido su Guía para la Reflexión, se le preguntará si desean hacerlo y cómo hacerlo.

Al final de la **Ficha de Control de Grupo Focal**, hay una sección donde la moderadora podrá incorporar los comentarios y reflexiones personales que juzgue valiosos para el proyecto “Construimos juntos un futuro mejor”. Estas ideas serán distintas al contenido propio de la sesión de grupo; serán reflexiones, inferencias y conclusiones personales a partir del desarrollo y del contenido de la sesión.

La moderadora organizará y hará llegar la información y archivos correspondientes a cada sesión de grupo realizada, conforme a las instrucciones de esta guía y de la **Ficha de Control de Grupo focal**. Los archivos a remitir son:

- a) Ficha de Control de Grupo focal.
- b) Guía para la Reflexión de los participantes.
- c) Audio de grabación de la sesión de grupo.

Encuestas



La encuesta es una técnica de recolección de datos que permite recoger información de grupos numerosos de personas. Para la implementación se llevarán a cabo dos momentos: el primero, consta de la aplicación de una encuesta abierta a una muestra dirigida de los miembros de la provincia y, posteriormente, en el segundo momento, se aplicará un formulario a todos los miembros de la Provincia Teresiana de México.

El objetivo del primer momento es recoger información para identificar los elementos relevantes relacionados con la unificación de la gestión escolar y la reestructura de la provincia. Esta información servirá para el diseño del formulario que se aplicará después a todos los miembros de la Provincia para expandir la participación en el proyecto, recogiendo ideas y opiniones de las hermanas, laicas y laicos colaboradores.

Primer momento: Encuesta Abierta

A través del Equipo Enlace, se solicitará la colaboración del personal directivo de los centros educativos. Se les pedirá que seleccionen a 4 personas de los miembros del personal perteneciente al centro educativo que dirigen.

Se les recomienda que elijan a personas que se distinguen por ser: participativas, críticas, reflexivas, con deseo de aportar su visión y ayudar al buen desarrollo del proyecto; además de ser personas comprometidas y responsables que realizarán la actividad que se les solicita, en tiempo y forma.

Si su centro educativo está integrado por 2 o más niveles educativos (*preescolar, primaria, secundaria, bachillerato*) sería conveniente realizar una selección que incluya personas de los diferentes niveles.

De las cuatro personas elegidas, a dos se les encomendará enfocar sus reflexiones en las categorías del proceso de integración provincial [**ver Guía para la Encuesta Abierta, Anexo 05, pág 2** (<https://stjmexico.org/repositorio/>)]. Mientras, a las dos restantes, se les encomendará enfocar sus reflexiones en las categorías del proceso de estructuración provincial [**ver Guía para la Encuesta Abierta, Anexo 05, pág. 8** (<https://stjmexico.org/repositorio/>)]

Si alguna de estas personas quisiera contribuir y aportar información sobre alguna(s) categorías del proceso que no le fue encomendado, podrá hacerlo, garantizando en primer lugar su reflexión y participación en su encomienda original.

Concluida la reflexión, los participantes guardarán su información, cambiando el nombre del archivo de la guía y colocarán **NOMBRE DE SU COLEGIO** más alguna(s) **INICIALES**, sin modificar el formato del archivo (en Word). Por ejemplo:

COL_AMERICA_AGT
COL_JASSA_R23

Después colocarán el archivo en Google Drive a través del siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/15KGlrwuwvICpiCa5rpHCAFVhtXih32gD?usp=sharing>

Segundo momento: Encuesta Cerrada

Todos los miembros de la Provincia Teresiana de México estarán invitados a participar respondiendo la encuesta, sin importar que ya antes hubieran participado en otras actividades, tales como entrevistas o grupos focales.

Para llevar a cabo la aplicación, a través del Equipo Enlace, se solicitará nuevamente la colaboración del personal directivo de los centros educativos. Se les pedirá que apoyen el desarrollo del proyecto motivando a su personal y comunicándole la información pertinente para responder la encuesta en tiempo y forma.

La cantidad y calidad de la información que se reúna, dependerá del número de personas que respondan la encuesta y de la actitud con la que participen. Esperamos alcanzar una participación representativa de la comunidad provincial. Para lograrlo, se pide a los directivos que comuniquen e insistan en los siguientes aspectos:

- a) Disponer de un tiempo particular para responder. Al tratarse de una encuesta para profundizar en la realidad de la Provincia, la encuesta requiere tiempo y reflexión. Responder de buena forma podría requerir de un tiempo amplio. Dedicarle el tiempo necesario se considera valioso porque permitirá a los participantes expresar su opinión y visión y los resultados del proyecto permitirán proyectar el desarrollo futuro de la Provincia.

- b) Responder en un dispositivo con conexión a internet estable y cuyo tamaño de pantalla facilite la lectura.
- c) Leer con atención las instrucciones que se van presentando en la encuesta y responder de acuerdo a las indicaciones.
- d) Responder a partir de la propia experiencia y con honestidad.
- e) Responder lo más completo posible particularmente en las preguntas no obligatorias, siempre y cuando consideren que su aportación es relevante y no repite aspectos que ya se preguntaron en formato cerrado.
- f) Se puede acceder al formulario mediante este enlace: <https://stjmexico.org/aplicacion-de-formularios/> o el código QR anexo. La encuesta estará abierta según el plazo establecido.
- g) En caso que se presente alguna duda o situación relacionada con la aplicación de la encuesta, los directivos o usuarios podrán consultar o solicitar directamente soporte al Consultor a través de la sección **Contáctanos**: <https://stjmexico.org/contactanos/>





PROVINCIA
TERESIANA DE MÉXICO

Compañía de Santa Teresa de Jesús